

19 de enero, 2021
UNA-R-OFIC-110-2021

Señor
Luis Fernando Salas Madrigal
Presidente
Junta Directiva
Asociación Solidarista de Funcionarios de la Universidad Nacional- (ASOUNA)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de nuestra parte y los mejores deseos al iniciarse este Nuevo Año 2021, el cual sea colmado de logros y satisfacciones.

En atención al oficio ASOUNA-JD-001-2021 de fecha 07 de enero del año en curso, referente a la solicitud de permiso para que los funcionarios Universitarios y los funcionarios contratados por medio de la FUNDAUNA puedan participar en la Asamblea General virtual, la cual está programada a realizarse el viernes 26 de marzo del presente año, a partir del mediodía.

En virtud de lo anterior, permito comunicarle de la manera más atenta, que esta Rectoría concede el aval para llevar a cabo dicha actividad.

De igual manera, cada funcionario (a) afiliado (a) deberá coordinar con su superior jerárquico con la finalidad de no afectar las labores y servicios mínimos dentro de su ámbito laboral no presencial.

De usted con toda consideración y estima.

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector

AYP